

2. Título de la tesis:
3. Director de la tesis:
 Universidad:
4. Publicaciones:

5. Otros estudios y conocimientos de interés:

El abajo firmante declara que son ciertos los datos alegados, comprometiéndose a aportar justificante de los mismos en el caso de ser requerido.

(Lugar, fecha y firma)

Excmo. Sr. Secretario general del Congreso de los Diputados.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 19793** RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo 159/1999 contra resolución de fecha 25 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4, se emplaza a todos los interesados en la resolución de 25 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados de Auxiliares de la Administración de Justicia anunciado por Resolución de fecha 5 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 noviembre), para que puedan comparecer y personarse ante dicho Juzgado en los autos relativos al recurso contencioso-administrativo 159/1999, interpuesto por doña Lucila Gambón Deza, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, pueden personarse como demandados en el plazo de quince días y comparecer a la vista que está señalada para el día 16 de noviembre de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4.

Madrid, 17 de septiembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- 19794** RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se adjudican ayudas para el subprograma de Estancias de Investigadores Españoles en Centros de Investigación Extranjeros y, dentro del programa «Salvador de Madariaga», en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, así como las ayudas previstas en el acuerdo entre la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo y la Royal Society de Londres, para el intercambio temporal de personal docente o investigador.

Por Resolución de 7 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, se convocaron ayudas para la realización de estancias de investigadores españoles en centros de investigación en el extranjero y, dentro del Programa «Salvador de Madariaga», en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, así como las ayudas previstas en el acuerdo entre la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo y la Royal Society de Londres, para el intercambio temporal de personal docente o investigador.

Una vez evaluadas las solicitudes de ayudas por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y elevada la correspondiente propuesta por la Comisión de selección, en cumplimiento de lo establecido en la mencionada disposición, he resuelto, en uso de la delegación otorgada por la citada convocatoria:

Primero.—Conceder las ayudas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Aplazar la concesión de las ayudas que se relacionan en el anexo II hasta que los interesados regularicen las circunstancias que se indican.

Tercero.—Denegar las solicitudes que no se relacionen.

Cuarto.—Las dotaciones se abonarán con cargo al concepto presupuestario 18.07.541 A 781 del Ministerio de Educación y Cultura.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 9 de septiembre de 1999.—El Director general, Tomás García-Cuenca Ariati.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Investigadores.

ANEXO I

Programa	Apellidos y nombre	País	Inicio	Fin	Dotación mensual bruta - Pesetas
PR	Acuña Castroviejo, Darío	Estados Unidos	1- 4-2000	30- 9-2000	400.000
SM	Águila Tejerina, Rafael del	Italia	1- 4-2000	30- 9-2000	350.000
PR	Alba Ramírez, Alfonso	Estados Unidos	1-10-1999	30- 9-2000	400.000
PR	Altet Sanahujes, Josep	Canadá	1- 1-2000	31- 7-2000	400.000
PR	Argente Carrascosa, María José	Reino Unido	1-10-1999	30- 9-2000	350.000
PR	Balaguer Sola, Isabel	Reino Unido	1- 3-2000	30-11-2000	350.000
PR	Bardes Llorensi, Daniel	Alemania	1- 2-2000	31- 7-2000	350.000
PR	Barnes Vázquez, Javier	Estados Unidos	1-10-1999	31- 3-2000	400.000
PR	Borondo Arribas, Carlos	Reino Unido	1-10-1999	30- 9-2000	350.000

Programa	Apellidos y nombre	País	Inicio	Fin	Dotación mensual bruta - Pesetas
PR	Bosch Genover, Jaime	Estados Unidos	1-10-1999	31- 5-2000	400.000
PR	Bravo Gozalo, José María	Canadá	1-10-1999	30- 9-2000	400.000
PR	Bravo Oviedo, Felipe	Estados Unidos	1-10-1999	30- 9-2000	400.000
PR	Burdio Pinilla, José Miguel	Estados Unidos	1- 2-2000	30- 9-2000	400.000
PR	Cabañas Gutiérrez, Carlos	Reino Unido	1- 1-2000	30- 9-2000	350.000
PR	Carbonell Bertrán, Ramón	Canadá	1-10-1999	31- 3-2000	400.000
PR	Carrera Ramírez, Jesús	Estados Unidos	1-10-1999	31- 3-2000	400.000
PR	Castells Oliván, Irene	Francia	1-10-1999	31- 3-2000	350.000
PR	Caus Gracia, Esmeralda	Suiza	1-10-1999	29- 2-2000	400.000
PR	Caus Gracia, Esmeralda	Francia	1- 3-2000	30- 6-2000	350.000
PR	Cuenca Navarro, Nicolás	Estados Unidos	1-12-1999	30-11-2000	400.000
PR	Díez Calzada, José Antonio	Estados Unidos	1- 2-2000	31- 7-2000	400.000
PR	Escarti Carbonell, Amparo	Estados Unidos	1-10-1999	31- 1-2000	400.000
PR	Ezpeleta Ascaso, Lourdes	Estados Unidos	1- 1-2000	30- 6-2000	400.000
PR	Fajardo Spínola, Francisco Tomás	Reino Unido	1-10-1999	29- 2-2000	350.000
RS	Ferrer Casanova, Juan	Reino Unido	1-10-1999	31-12-1999	300.000
PR	Fuentes Rodríguez, José Manuel	Francia	1-10-1999	31-12-1999	350.000
PR	García Madruga, Juan Antonio	Estados Unidos	1-11-1999	30-11-1999	400.000
PR	García Madruga, Juan Antonio	Irlanda	1-12-1999	31- 7-2000	350.000
PR	García Marco, Teresa	Estados Unidos	1-10-1999	29- 2-2000	400.000
PR	García Ramón, María Dolores	Reino Unido	1- 1-2000	30- 4-2000	350.000
PR	García Sanz, Benjamín	Portugal	1-10-1999	31-12-1999	350.000
PR	García Sanz, Benjamín	Grecia	1- 2-2000	30- 4-2000	350.000
PR	García Sanz, Benjamín	Francia	1- 5-2000	30- 6-2000	350.000
PR	García-Alcalde Fernández, Jenaro	Estados Unidos	1- 1-2000	31- 3-2000	400.000
RS	García-Valdecasas Huelín, Antonio	Reino Unido	1- 3-2000	21- 3-2000	300.000
PR	Garzón Heydt, Guillermina	Países Bajos	1- 1-2000	31- 3-2000	350.000
PR	Gil Verona, José Antonio	España	1-11-1999	31- 1-2000	350.000
PR	Gil Villa, Fernando	Reino Unido	1-10-1999	31- 1-2000	350.000
RS	Gómez Gómez, María África	Reino Unido	1-10-1999	31- 1-2000	300.000
PR	González Biedma, Eduardo	Estados Unidos	1-10-1999	31- 3-2000	400.000
PR	González Echevarría, Aurora	Reino Unido	1- 3-2000	31- 7-2000	350.000
RS	González Manchón, Pedro	Reino Unido	1- 1-2000	31-12-2000	300.000
PR	Gonzalo Ruiz, Alicia	Estados Unidos	1-10-1999	31- 1-2000	400.000
PR	Granell Richart, Antonio Luis	Canadá	1- 3-2000	28- 2-2001	400.000
PR	Hernández Borrell, Jordi	Estados Unidos	1- 3-2000	30- 9-2000	400.000
PR	Hernández Sancho, Francesc	Estados Unidos	1-10-1999	31-12-1999	400.000
PR	Higueras Sanz, Inmaculada	Alemania	1- 3-2000	31- 8-2000	350.000
PR	Iñarrea Las Heras, Pedro José	Estados Unidos	1-10-1999	29- 2-2000	400.000
PR	Jansana Ferrer, Ramón	Países Bajos	1-10-1999	31- 7-2000	350.000
PR	Leal Maldonado, Jesús	Francia	1-10-1999	31- 1-2000	350.000
PR	López Encina, Carlos	Australia	1- 2-2000	31- 1-2001	400.000
PR	Lorenzo Gradín, María Pilar	Portugal	1- 2-2000	30- 4-2000	350.000
RS	Macías Sánchez, Antonio José	Reino Unido	1- 1-2000	31-12-2000	300.000
RS	Madueño Albi, Francisco	Reino Unido	1-10-1999	31-10-1999	300.000
PR	Mansilla Izquierdo, Hermenegildo	Estados Unidos	1- 1-2000	30- 6-2000	400.000
PR	Mari Befa, Manuel	Canadá	1-10-1999	30- 9-2000	400.000
PR	Marqués Truyol, Francisco	Estados Unidos	1-10-1999	30- 4-2000	400.000
PR	Marrero Domínguez, Antonio	Estados Unidos	1-10-1999	31-12-1999	400.000
PR	Martín Arista, Francisco Javier	Estados Unidos	1-11-1999	29- 2-2000	400.000
RS	Martín Castro, Ana María	Reino Unido	1-10-1999	31-12-1999	300.000
PR	Martín Hernández, Juan Carlos	Estados Unidos	1-10-1999	30- 6-2000	400.000
PR	Martín Puebla, Eduardo	Francia	1-10-1999	30- 9-2000	350.000
PR	Martínez Aguirre, Aránzazu	Canadá	1-10-1999	31-12-1999	400.000
PR	Martínez Vázquez, Rafael	Estados Unidos	1-10-1999	31-12-1999	400.000
PR	Masip Mellado, Manuel	Estados Unidos	1-10-1999	31- 1-2000	400.000
PR	Miguel Alonso, José	Estados Unidos	1-10-1999	30- 9-2000	400.000
PR	Moya Gutiérrez, Ana Sofía	Estados Unidos	1-10-1999	30- 6-2000	400.000
PR	Muro Romero, Juan de Dios	Estados Unidos	1- 1-2000	30- 9-2000	400.000
PR	Ortiz Remacha, Pedro Pablo	Francia	1-12-1999	29- 2-2000	350.000
PR	Osuna Fernández, María del Carmen	Estados Unidos	1-10-1999	31- 5-2000	400.000
PR	Pacho García, Julián	Alemania	1-11-1999	30- 4-2000	350.000
PR	Páez Sandubete, José María	Reino Unido	1-10-1999	31- 3-2000	350.000
PR	Pagán Gilabert, Jordi	Estados Unidos	1-10-1999	31-12-1999	400.000
PR	Paredes Núñez, Juan	Portugal	1-10-1999	31-12-1999	350.000
PR	Pascual Soler, María de las Nieves	Estados Unidos	1-10-1999	31-12-1999	400.000
PR	Pascual Soler, María de las Nieves	Canadá	1- 1-2000	31- 3-2000	400.000
PR	Pérez Morales, José Manuel	Estados Unidos	1- 2-2000	30- 9-2000	400.000
PR	Petit Calvo, Carlos Manuel	Estados Unidos	1- 2-2000	30- 4-2000	400.000
PR	Rechea Alberola, Cristina	Países Bajos	1-10-1999	31-12-1999	350.000
PR	Reig Tapia, Alberto	Estados Unidos	1-10-1999	30- 9-2000	400.000
PR	Rigau Oliver, Gemma	Estados Unidos	1-10-1999	31- 7-2000	400.000
PR	Robles Muñoz, Cristóbal	Italia	1-10-1999	31-12-1999	350.000

Programa	Apellidos y nombre	País	Inicio	Fin	Dotación mensual bruta - Pesetas
PR	Rodríguez Sumaza, Carmen	Reino Unido	1-10-1999	30- 9-2000	350.000
PR	Rodríguez Tapia, José Miguel	Alemania	1- 2-2000	31- 8-2000	350.000
RS	Rovira Escofet, Carles	Reino Unido	8- 1-2000	31- 1-2000	300.000
PR	Ruiz Alzola, Juan	Estados Unidos	1-10-1999	30- 9-2000	400.000
PR	Sánchez Meca, Diego	Italia	1- 2-2000	31- 5-2000	350.000
PR	Sánchez Moreno, Manuel	Reino Unido	1-10-1999	30- 9-2000	350.000
PR	Sánchez Piñón, Laura	Reino Unido	1-11-1999	31- 1-2000	350.000
PR	Sandonis Díez, Joel	Estados Unidos	1-10-1999	29- 2-2000	400.000
PR	Sauri Pujol, David	Estados Unidos	1-10-1999	31- 1-2000	400.000
PR	Solé Planas, María Rosa	Francia	1- 4-2000	30- 6-2000	350.000
PR	Suengas Goenechea, Aurora	Estados Unidos	1-10-1999	31-12-1999	400.000
PR	Suso Llamas, María Josefa	Canadá	1- 1-2000	30- 9-2000	400.000
PR	Tarazona Lafarga, Pedro	Reino Unido	1-10-1999	29- 2-2000	350.000
SM	Tirado Fabregat, Daniel A.	Italia	1- 1-2000	30- 6-2000	350.000
PR	Torrás Elías, Jaime	Reino Unido	1- 1-2000	31- 3-2000	350.000
PR	Trilleros Villaverde, Juan Antonio	Israel	1- 2-2000	30- 4-2000	400.000
PR	Val Cid, Consuelo del	Israel	1-10-1999	31-12-1999	400.000
RS	Velasco Díez, Guillermo	Reino Unido	1-10-1999	31-12-1999	300.000
PR	Vila Castellar, Jaime	Estados Unidos	1- 3-2000	31- 7-2000	400.000
PR	Zalama Casanova, Eduardo	Estados Unidos	1- 2-2000	30- 9-2000	400.000

ANEXO II

Programa	Apellidos y nombre, y causa del aplazamiento	País	Inicio	Fin	Dotación mensual bruta - Pesetas
PR	Arroyo de Grandes, María Pilar (1)	Australia	1- 2-2000	31-1-2001	400.000
RS	Castellote Olivito, Juan Manuel (2)	Reino Unido	1- 3-2000	31-5-2000	300.000
PR	Jauralde Pou, Pablo (1)	Francia	1-10-1999	31-1-2000	350.000
PR	Zabala Otaño, Juan Carlos (1)	Estados Unidos	1-10-1999	30-9-2000	400.000

(1): Pendiente de delegación de responsabilidad en proyecto de investigación.

(2): Pendiente de conformidad por la Royal Society de Londres.

A) Programas:

PR: Ayudas para estancias de investigadores españoles en centros de investigación extranjeros.

RS: Convenio entre la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo y la Royal Society de Londres.

SM: Programa «Salvador de Madariaga» en el Instituto Universitario Europeo de Florencia.

B) Dotaciones complementarias:

Las ayudas concedidas tendrán las siguientes dotaciones complementarias:

Póliza de seguro de accidentes y, cuando el destino sea un país ajeno a la Unión Europea, una póliza de seguro de asistencia médica.

Ayuda de instalación y viaje de 150.000 pesetas para la Unión Europea y 300.000 pesetas para el resto del mundo, que se concederá por una sola vez aunque la estancia de investigación se realice en diferentes centros o países.

19795 *ORDEN de 10 de septiembre de 1999 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes la denominada «Fundación Cerebro y Mente», de Madrid.*

Visto el expediente de inscripción en el Registro de Fundaciones Docentes de la denominada «Fundación Cerebro y Mente», instituida y domiciliada en Madrid, calle General Oraa, número 47.

Antecedentes de hecho

Primero.—La Fundación fue constituida por la Asociación Cerebro y Mente, en escritura otorgada en Madrid el día 7 de noviembre de 1996, subsanada por otra de fecha 26 de abril de 1999.

Segundo.—Tendrá por objeto, entre otros, activar en España el nivel de la neurología, la psiquiátrica, la psicología clínica y las neurociencias en que se apoyan, mediante reuniones científicas, programas docentes y programas de investigación, principalmente.

Tercero.—La dotación inicial de la Fundación, según consta en la escritura de constitución, asciende a 10.000.000 de pesetas.

Cuarto.—El gobierno, administración y representación de la Fundación se confía a un Patronato. Las normas sobre la composición, nombramiento

y renovación del Patronato constan en los Estatutos, desempeñando los patronos sus cargos con carácter gratuito.

Quinto.—El primer Patronato se encuentra constituido por don Tomás Palomo Álvarez, como Presidente; don Luis Erik Clavería Soria y don José María Borrell Andrés, como Vicepresidentes; don Miguel Ángel Jiménez Arriero, como Secretario; don Evelio Huertas Rodríguez, como Tesorero; don Antonio Lobo Satue, don Isidro Ferrer Abizanda, don Eduardo Rodríguez Farré y don José María Delgado, como Vocales, habiendo aceptado todos ellos sus respectivos cargos.

Sexto.—Todo lo relativo al gobierno y gestión de la Fundación se recoge en los Estatutos por los que se rige, sometiéndose expresamente en los mismos a la obligación de rendición de cuentas al Protectorado.

Vistos la Constitución vigente, la Ley 30/1994, de 24 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 25), de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General; el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, de 23 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo); el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, de 1 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 29); el Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas, de 21 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre), y demás disposiciones de general y pertinente aplicación.